




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	6	29/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DOBLE EFECTO

INQUIETA A TRABAJADORES LEY MINERA

PATRICIA CARRASCO

Los puntos de vista sobre la reforma a la Ley Minera, aprobada en la Cámara de Diputados y que se espera se vote en el pleno del Senado, son muy diversos, generan incertidumbre, no sólo en el sector empresarial, sino entre miles de trabajadores mineros que ven el riesgo de cierre en sus fuentes de empleo.

Para algunos sectores mineros, la aprobación de la reforma significa un avance histórico en la larga lucha para transformar esa industria, ya que desde hace 31 años no se había modificado la legislación en la materia, lo cual la hacía insostenible y obsoleta.

Sin embargo, Carlos Pavón Campos, dirigente del Sindicato Nacional Minero Metalúrgico Frente, argumenta que su organización no defiende empresas, sino a la fuente de empleo y la estabilidad laboral.

Pues dice que esta ley afecta la certeza de más inversión sobre todo cuando los cambios reducen tiempos de las concesiones y facilitan la cancelación de permisos a empresas.

En la pasada VII Asamblea de Informe de labores de la organización que dirige, Pavón Campos citó que el apuro por aprobar dicha ley parece más "un capricho" en el que no se toma en cuenta a los trabajadores y a organizaciones sindicales, que son quienes saben y conocen las implicaciones que originará esa ley.

A decir del líder minero, la ley como está genera incertidumbre, porque no se ve más allá, pues no considera el factor de los precios internacionales en los metales.


Pavón afirma que no se debe satanizar a la minería, que si bien en algunos casos se han excedido en no preservar el cuidado del medio ambiente; la tratan como si fuera una cuestión netamente local, y no se considera que la minería es una industria de la que dependen muchos sectores, miles de familias y pueblos enteros.

Expone que el Frente está a favor de una minería responsable y cuidadosa del ambiente, pero insiste que los mineros deben ser tomados en cuenta, no sólo las comunidades.

Aleida Azamar Alonso, investigadora de la UAM, afirma que tanto el tema del empleo como la pérdida de inversiones son mitos, "pues esta industria cada vez está más tecnificada y, por ello, contratan menos trabajadores y muchos de ellos por outsourcing".

Según la experta esta ocupación sólo genera 110 mil empleos desde hace años, lo que representa 0.16% de la Población Econó-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	6	29/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

micamente Activa.

Indica que aspecto positivo de las modificaciones a la ley, aprobadas por los Diputados, es que elimina el carácter de preferencia de la actividad prevista en la actual normatividad, prohíbe que se lleve a cabo en Áreas Naturales Protegidas y que se realice la explotación submarina.

Elogia la consulta previa, libre e informada a los pueblos, así como establecer que las mineras deben contar con permisos de impacto ambiental y social.

El Colectivo Cambiémosla Ya, integrado por miles de ONG's, entregó más de 55,200 firmas ciudadanas para respaldar la aprobación de la iniciativa de Ley Minera, que recoge las demandas históricas de defensores ambientales, pueblos y comunidades.

EN OTRO TENOR. 11^o de mayo, la UNT se concentrará, a partir de las 9:00 en el cruce de 5 de mayo y Eje Central Lázaro Cárdenas. Para conmemorar el Día Internacional del Trabajo realizará una movilización unitaria con trabajadores de sus sindicatos y de la Mesa de Diálogo Sindical. Habrá un mitin en el Zócalo donde estarán líderes como Francisco Hernández Juárez, Napoleón Gómez Urrutia, Isaias González e integrantes del Sutnotimex, Monte de Piedad, Sutín, ASPA, ASSA y más contingentes.

Sígueme: @Patri7Carrasco